

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XIV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Número 3.359.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Franqueo concertado.

Subscripción. (Capital, un mes. . . . . 1,00  
— Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
— Portugal, id. . . . . 4,50  
anticipado. (Extranjero, id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los des-  
velos sociales se reivindican por la  
Prensa. A ella se deben todas las con-  
quistas de la humanidad. En el siglo  
XX, la pluma vence a la espada.

Jueves, 25 de Junio de 1908.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55  
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la  
lengua del mundo, la luz que ilumina  
la conciencia, la escuela donde se co-  
noce al pueblo, la gran palanca de la  
civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . ptas. 0,05  
— Tercera id. . . . . » 0,15  
— Primera id. . . . . » 0,50  
— Reclamamos y gacetas. . . . . » 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas, a precios convencionales.

Antigua Sombrereria  
de los

**Hijos de Hernández.**

Tienen el gusto de manifestar al público, que para la presente estación hemos recibido un inmenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, desde 2,25 pesetas a 100; teniendo exposición permanente para que el público pueda apreciar la bondad y economía del artículo.  
En flexibles e impera, cada 15 días presenta esta casa nuevos modelos.

Precio fijo.—Renova, 9.

TALLER DE MARMOLES Y PIEDRA  
DE

**Cándido Calvo y Compañía.**

SANTA CLARA, 22

Se construyen en mármoles y demás piedras: paneles, manoseos, lápidas, fuentes, lavabos, embalsados y toda clase de trabajos tanto para cementerios como edificios.

Fregaderos y escaleras de mármol natural y compuesto.

LA PERLA

Confitería y Horchatería

DE

**FRANCISCO MONRABAL**

RUA, 7.—ZAMORA

Desde esta fecha queda abierto al público su antiguo y acreditado establecimiento de refrescos, donde encontrará su numerosa clientela los helados siguientes:

Mantecado, Horchata de chufas, Leche, merengada, Limón y Agua de cebada.  
Cerveza alemana y Gaseosa.

SE SIRVE A DOMICILIO

Se hacen toda clase de encargos en el ramo de Confitería y Pastelería.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, asuntos judiciales y administrativos, de

**CALVO Y COMP.**

CARCABA, 38

Cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionista.

**La Ganadera Española.**

Sociedad de Seguros sobre la muerte e inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

**PRIMAS ECONOMICAS**

Delegado, Don Luis Belestá López, Rúa de los Notarios, 31.

**EDUARDO PEREZ PIORNO**

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Roales, de Amando Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

**El Aguila Negra**

Cervecería, Café Económico y Fábrica de Gaseosas.

**GERARDO INESTAL**

6, VIRIATO, 6.

KoKi, refresco de gran novedad; Vermouth a la Sola Water.

Venta exclusiva en esta casa.

**CACHARRERIA**

**FRANCISCO MARTIN**

SANTA CLARA, 10

En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido en loza fina y ordinaria, a precios económicos.

No confundirse.—Santa Clara, 10.

**SASTRERIA  
DE FELIPE MARCOS**

Castelar, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el lema de esta casa.

**LA VALENCIANA**

**ESTERERIA Y COMESTIBLES**

Desde hoy encontrarán un gran surtido en alpargatas de varias clases. Especialidad en botas de cañamo, de caza y campo.

Semillas de melón y sandía de Valencia. Ensambladas todos los días.

SANTA CLARA, 13, ZAMORA

**Carmen Garrigós Sevilla**

Confección de CORSES a la medida, cómodos, elegantes, higiénicos; corsés propios para embarazadas, de ballena de búfalo.—Se sirven los encargos en 24 horas.—Dirigirse: San Andrés, 3, principal.

ZAMORA.

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES**

A CARGO DE LOS DOCTORES

**SEÑORES MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

GRATIS A LOS POBRES. LUNES Y JUEVES, DE CUATRO A CINCO  
Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

**LA ESTRELLA DE ORO**

PRIMERA Y UNICA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Ha recibido los legítimos jamones de York y Bayona, cabeza de jabalí, pavo trufado, lengua a la escarlata, salsichones de Lyon y Vich, chorizo de Roales, lomo embuchado, jamón en dulce, conservas, de carnes, pescados, hortalizas, frutas al natural y en almibar nacionales y extranjeras, quesos, galletas, vinos, licores y aguardientes.

Unica casa que hace los mejores de los legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico Janco.

Mantecado de Fuentesauro.

Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono número 90.

**OJO LABRADORES**

Se venden trillos de superior calidad y construcción inmejorable de piedra sola, y mixtos de piedra y sierra.

Precios muy económicos, en el almacén de maderas de FEDERICO TEJEDOR

Puerta de la Feria, núm. 2.

No comprar sin visitar antes esta casa.

**IMPRESA Y ENCUADERNACION**

**ENRIQUE CALAMITA**

Santa Clara, 55

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte moderno.

IMPRESION DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros talonarios, memorandums, etc., etc.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

VISITAD ESTA ANTIGUA CASA

LA PRIMERA EN SU CLASE Y LA MAS ECONOMICA

**¡No asustarse, caballeros!**

El Correo de Zamora, en su número del 23 del actual, nos enciende el siguiente cabo... de vela.

**«CABOS SUELTOS**

HERALDO DE ZAMORA afirma ayer, ¡no asustarse caballeros! que los oradores que han predicado en el Triduo de la Catedral, «han ensalzado la Divinidad Real de Jesucristo en la Sagrada Eucaristía».

Pobres oradores, cómo habían de sostener semejantes cosas; ellos hilan más delgado en materias teológicas que los heraldinos redactores y habrán sostenido la presencia real no la Divinidad real como les atribuye calumniosamente el antiguo diario liberal—hoy sin ese subtítulo para mejor colarse entre los neos (frases auténticas)—.

La Divinidad en Jesucristo nunca es ficticia, compañero, y reside en el Santísimo Sacramento porque en él está el cuerpo de Cristo, tal como existe, es decir vivo, y por tanto con Su sangre, y unido al alma y a la Divinidad.

Y a buen seguro que tampoco distingue HERALDO DE ZAMORA entre el dogma de la Presencia real y el de la Transubstanciación: son cosas muy delicadas para el colega.»

\*\*\*  
Tiene razón que le sobra El Correo al afirmar que aquí, en el HERALDO, no hay nadie que sepa distinguir entre el dogma de la Presencia real y el de la Transubstanciación; son cosas muy delicadas para nosotros, y como lo son para nosotros lo son para muchos, muchísimos, acaso más de los que se figure el colega; gracias a que en nuestro deseo de perseverar en las creencias católicas, sepamos, entendamos y practiquemos la Doctrina Cristiana, tal como nos la explica el Padre Astete.

No sabemos ni podemos saber otras teologías; pero con la que enseña el admirable libro, y los igualmente admirables Ripalda y Mazo; con leer algunas veces, quizá no tantas como deberíamos, la Santa Biblia, traducida al español de la Vulgata Latina, y conforme al sentido de los Santos Padres y expositores Católicos, por el señor don Felipe Seo, Prelado venerable, nos vamos arreglando, con la ayuda de Dios, y sabiendo aquellas cuatro cosas que está obligado a saber el cristiano cuando llega a tener uso de razón.

Esos profundos conocimientos en materias teológicas, (a la manera que el libro de los siete sellos) quedan exclusivamente reservados y al solo alcance y comprensión de los Tomases, Agustines y Zeferinos de El Correo.

Esto no obstante, y a no embargarnos el temor de aparecer pedantes y sabihondos, podríamos decir que algo se nos alcanza, aunque no mucho, del inefable misterio del Sacramento de la Eucaristía, y de la Transubstanciación del pan en la carne y del vino en la sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

No confundimos la presencia real con la Divinidad, ni usamos el adverbio, calumniosamente, fuera de tiempo y razón, con grave ofensa de la Gramática.

Sabemos que Jesucristo dijo; soy el pan de vida y el que coma de este pan vivirá eternamente. No ignoramos que la víspera de su muerte, mientras estaba cenando, tomó Jesús el pan, lo bendijo, lo partió y lo dio a sus discípulos diciendo: Tomad y comed, ESTE ES MI CUERPO; y tomando el cáliz, dió gracias, le bendijo y diósele diciendo: Bebed todos de él, porque ESTA ES MI SANGRE. Jesucristo dijo: este es mi cuerpo: esta es mi sangre; y no dijo, esta es la figura de mi cuerpo y de mi sangre. Creer y decir esto es herejía.

Hemos leído que en el cuarto Concilio ecuménico de Letrán se definió expresamente que Jesucristo es el mismo Sacramento y el sacrificio de la nueva ley; que en virtud del poder que dió a los Apóstoles y a sus sucesores los sacerdotes, recatadamente ordenados, son los únicos que pueden consagrar el Sacramento de nuestros altares, y que el cuerpo y la sangre de Dios hecho hombre están allí verdaderamente contenidos, hallándose el pan transubstanciado en el cuerpo, y el vino en la sangre por la Omnipotencia divina. Y no ignoramos, por último, que el verbo transubstanciar significa convertir ó convertirse totalmente una substancia en otra.

Sentiremos que sirva lo antedicho para otra cosa que para persuadir a El Correo que hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad, y que el más humilde e ignorado hijo de vecino, (siempre que no sea un porro) sin otro auxilio que el del

buen sentido, alumbrado por la fé, y el que prestan los libros buenos, puede hilar, más gordo ó más delgado, pero hilar al fin, en toda suerte de disciplinas y especulaciones, dejando, es claro, esas reconditeces y quintas esencias del saber humano, esos sublimes y abstrusos conocimientos teológicos y metafísicos, para las admiradas lumbreras de El Correo, a quienes Dios adornó de aquellos inestimables carismas que con abundancia concede a sus criaturas predilectas.

Dejando ya asentada nuestra insipien-  
cia y nuestra inferioridad respecto de El Correo en estas altísimas cuestiones, podemos comenzar, si al colega le parece, y cumpliendo la misión de la buena Prensa (de que reportarán mucho más provecho las almas que de las discusiones baldías, cuando no torpes é injuriosas) el estudio de una de aquellas cuatro cosas que ha de saber el cristiano cuando llega a tener uso de razón; lo que ha de obrar.

Y como el cristiano sabe lo que ha de obrar sabiendo los Mandamientos de la ley de Dios, los de la Santa Madre Iglesia, y las Obras de Misericordia; y como es cosa eminentemente divina, según San Dionisio el Areopagita, ser cooperador en la salvación de las almas, ¡qué empeño más hermoso para vuestras plumas, ni qué ocupación más digna de vuestro periódico que ser los guías del rebaño de Jesucristo y evitar, los que seáis sacerdotes, si por acaso lo sois alguno, vuestra pérdida eterna, ya que muchas veces los sacerdotes no se pierden por sus propios pecados, según San Crisóstomo, sino por los pecados de los otros que no han impedido?

Hay que trabajar y combatir siempre por el pueblo para que sea perfecto y lleno en todo de la voluntad de Dios; hay que desmentir, en estos calamitosos tiempos nuestros, una creencia muy general y bastante extendida, por desgracia, que nosotros reprobamos con la mayor efusión del alma, y que permite decir a un escritor moderno lo que sigue:

«Dicen algunos que las ideas modernas, que el materialismo y la incredulidad, tienen la culpa de todo: pero si la tienen, pero si obran tan malos efectos, ha de ser de un modo extraño, mágico, diabólico, y no por medios naturales, pues es lo cierto que nadie lee aquí libro alguno ni malo ni bueno por donde no atino a comprender cómo puedan pervertirse con las malas doctrinas que privan ahora. ¿Estarán en el aire las malas doctrinas, a modo de miasmas de una epidemia? Acaso (y siento tener este mal pensamiento que a usted solo declaro), acaso tenga la culpa el mismo clero. ¿Está en España a la altura de su misión? ¿Va a enseñar y a moralizar en los pueblos? ¿En todos sus individuos es capaz de esto? ¿Hay verdadera vocación en los que se consagran a la vida religiosa y a la cura de almas, ó es sólo un modo de vivir como otro cualquiera, con la diferencia de que hoy no se dedican a él sino los más menesterosos, los más sin esperanzas y sin medios, por lo mismo que esta carrera ofrece menos porvenir que cualquiera otra? Sea como sea, la escasez de sacerdotes instruidos y virtuosos excita más en mí el deseo de ser sacerdote.»

Perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

Si Dios ha impuesto a los cristianos la obligación no solo de perdonar las injurias que hayamos recibido, de no aborrecer a nuestros enemigos, y de no tratar de vengarnos de ellos, sino también de amarlos y de hacerles bien.

Subida la cumbre de la montaña, vosotros que evangelizáis, levantad la voz con fuerza; gritad aun más alto, dice Isaías: elevaos hasta Dios para ser vistos de todos y a fin de que todos oigan vuestra voz.

**NOTAS MUNICIPALES**

En segunda convocatoria ayer tarde, celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Arribas Gómez, y con asistencia de los concejales señores Alvarez, Aguiar, Funcia y Capelo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en los

**Ruegos y preguntas.**

El señor Funcia, reproduce la proposición sobre la colocación de una lápida en la casa que habitó don Cesáreo Fernández Duro, é invita a la presidencia a que mantenga la suya, sobre la sustitución del nombre de una calle por el de Leopoldo Alas (Clarín).

La presidencia, dice ser digna de aplauso la idea, pero la tenía que abandonar a

fin de que los periódicos que hoy día discuten si se debe ó no perpetuar la memoria del ilustre zamorano, no lo tomen á desaire en el caso de inclinarse á uno ó á otro lado.

El señor Arribas, afirmó leer los periódicos locales sin distinción de matices, por si en ellos se consigna alguna idea beneficiosa al pueblo, pero en las campañas periodísticas intenta siempre mostrarse neutral.

También afirmó que apoyaría la idea de dar el nombre del gran Clarín a una de las calles, pero no quería presentar la proposición, para evitar que los de San Andrés dijeran que se inclinaba a la mala Prensa.

El señor Arribas, ensalzó el talento del ilustre don Leopoldo Alas Clarín, y dijo que no pasaba á creer que renegase de su patria, pues para ello, era menester probarlo.

Dijo que tenía licencia de la Sagrada Congregación del Índice y hacía uso de ella, habiéndole leído La Regenta del señor Alas.

Concluyó, la presidencia, diciendo, que para premiar el talento de los grandes hombres, no era necesario fundarse en sus creencias religiosas, y bajo esa norma pidió, siendo católico y conservador, perpetuar la memoria de don Francisco Pi y Margall, dando su nombre a una de nuestras calles.

El señor Funcia afirma no haberse enterado de la campaña periodística é insiste en la adquisición de la lápida por suscripción popular, acordándolo así el Ayuntamiento.

El señor Alvarez ruega a la presidencia que en los felatos se coloquen el contrato de consumos.

El señor Aguiar, pide el arreglo de la camilla destinada al traslado de enfermos.

La presidencia, propone el arreglo de las puertas del mercado del grano, á fin de evitar que se convierta en vivienda ni en tendero de ropa.

El señor Funcia, presenta un pliego al Ayuntamiento, en el que dice para evitar su responsabilidad, hallarse incumbida una de las cláusulas de la Pia Memoria de don Antonio del Aguila, que dice que los dotes a doncellas pobres se distribuirán el segundo día de Pasena del Espíritu Santo, y como tal fecha había transcurrido lo ponía en conocimiento de la Corporación.

Esta acuerda hacer constar en acta la denuncia del Patrono y participárselo a la superioridad.

**Asuntos de oficio.**

El Ayuntamiento se da por enterado de atentísima carta del señor Requejo, correspondiendo al voto de gracias que le concedió días pasados.

Por denuncia del señor Arquitecto, se acordó declarar ruinoso la casa número 3 de la calle del Conejo, propiedad de don Manuel Carbajal.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo importante 44.850 pesetas.

**Orden del día.**

Previo informe del secretario, se acordó deslindar la tierra de los Cascajos, designando a los señores Arribas y Funcia, para entregarla al Ramo de Guerra, y autorizar a la presidencia para firmar la escritura de cesión.

Se aprobó el padrón del arbitrio sobre miradores.

Se acordó satisfacer a don Cándido González, 26 pesetas 31 céntimos, el 5 por 100 de las 526 pesetas, que cobró como agente recaudador del Ayuntamiento.

Pasó a informe del personal de obras, una consulta del contador, referente a la confección del padrón del arbitrio sobre bajada de aguas.

Por unanimidad se acordó que el arbitrio de carros lo satisfagan solamente los que se dediquen al transporte de mercancías.

Con el voto en contra del señor Funcia, se autorizó a don Vicente Ufano, para hacer obras de reforma en la casa número 8 de la plaza de Fray Diego de Deza, levantándose antes de comenzar las obras, acta del estado en que se encuentra la pared donde ha de cargar el segundo piso que intenta construir.

Se autorizó a doña Juana Aldea para convertir en ventana, una puerta de la casa número 33 de la calle de San Andrés, y renovar la fachada de la 45 de la misma calle y a don Martín Horna, para reformar un edificio en la calle de San Pablo.

Se aprobó una factura de don Cándido Calvo.

Por no permitirlo la legislación de enseñanza, se denegó la pretensión del maestro de la escuela de Fernández Duro, que solicitaba la construcción de vivienda en el mismo local escuela.

Se aprobaron dos relaciones de obras ejecutadas por administración, importando 49 pesetas 20 céntimos, y no habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Madrid 25.—5:10 m.

Telegramas de felicitación.

Su Majestad el Rey don Alfonso continúa recibiendo numerosos telegramas de felicitación, entre los que figura uno del coronel del regimiento de infantería portugués, número 16, del que es coronel honorario el monarca español.

Los padrinos del Infante.

Es cosa definitiva que los padrinos del nuevo Infante serán Su Alteza doña Isabel y el Regente de Baviera, representado en la ceremonia por el Infante don Fernando.

Estado de la Reina.

Comunican de La Granja, que la Reina y el Infante don Jaime se hallan en perfecto estado de salud.

En vista de ello, don Alfonso estuvo ayer jugando al polo con el duque de Arión y el señor Seoane.

Crimen salvaje.

Participan de Antequera, que las autoridades han descubierto a los autores del asesinato del niño Mora.

Estos son Juan Díaz Olivares (a) El Tuerto y Antonio Luque (a) El Manquillo.

El niño fué muerto en un sembrado, y sus matadores le echaron una cuerda al cuello y tendiéndolo boca abajo, hincaron la rodilla sobre la pobre criatura, apretando la soga hasta ahorcarlo.

El muchacho, en los esfuerzos de tan terrible agonía, volvió las manos hacia atrás para defenderse de tan crueles asesinos, y entonces El Tuerto le partió las muñecas y, hundiéndole la cabeza en la tierra, remató su feroz hazaña.

Sánchez Ortiz.

CRONICAS CASTELLANAS

RECUERDOS QUE MUEREN

No hace mucho tiempo me lamentaba en estas mismas columnas de la miseria y el abandono en que el Estado, la Diputación, el Ayuntamiento, la Junta de Monumentos, ó quien fuese, había dejado el edificio cuarteado y achacoso en que un día murió Cristóbal Colón.

Hoy, debo hacerlo público, no puedo quejarme de tal cosa; ya desaparecieron los motivos de mis censuras, ya el monumento de tan glorioso recuerdo no está abandonado... por la sencilla razón de que no existe.

Valladolid ha perdido la más curiosa de sus bellezas históricas, no porque fuera el edificio en cuestión monumento rico en arquitectura, si no por la belleza moral de su modestia, que hacía pensar en la santidad de quien descubriendo un mundo, murió tan pobremente.

Una nueva alineación de la calle en que la casa de Colón estaba situada, ha dictado su sentencia de muerte; la razón oficial es esta, pero la razón moral debe ser otra, puesto que la casa donde se apagó la llama del genio de Colón no ha sobrevivido más que diez años, á la pérdida de aquellas últimas colonias que conservábamos, de las que Colón nos legara hace más de cuatrocientos años.

El mote histórico recuerda que: «Por Castilla y por León nuevo mundo halló Colón.»

y ciertamente, que Castilla y León fueron los reinos que menos se aprovecharon del descubrimiento; otras regiones, á cuya cabeza figura Cataluña, fueron las más afortunadas y se llevaban los tesoros del descubrimiento, mientras aquí nos quedábamos únicamente con los recuerdos; otras regiones se enriquecieron y á Castilla y León, se le va desmoronando poco á poco su caudal de recuerdos en piedras, recuerdos en ideas, todo va desapareciendo y nos vamos quedando pobres de arte y pobres de orgullo histórico.

Aquí sin ruido, ha desaparecido uno de los más interesantes monumentos, nadie se ha percatado de ello; las luchas políticas son aquí demasiado personales y enconadas para que haya tiempo de pensar en otra cosa que en los propósitos de don Mengano ó en el poder de don Fulano.

Guarden los sevillanos los restos de Colón, bajo doble llave, seguros de que en otro caso desaparecerán, desengañados por la realidad.

Diez y seis años hace, todo el mundo celebraba el Centenario del descubri-

miento de América, y entonces, los colombófilos eran tantos como los hombres; hoy, pasada la oportunidad de la fecha, ¿quién se acuerda de Colón, ni quién da importancia á que en tal sitio hubiera padecido hambre, en tal otro escarnio de los sabios y en el de más allá hubiera muerto como un hombre desengañado y dolorido?... Calderón, Colón, Cervantes, héroes de la Independencia; los Centenarios os han hecho demodees, que decimos nosotros los afrancesados.

La marcha de Cádiz murió de un ataque de popularidad; los centenarios agotan los entusiasmos. Si antes del Centenario del descubrimiento de América, se hubiera hablado de echar á tierra la casa donde murió Colón, no hubieran faltado colombófilos que pusieran el grito en el cielo. Hoy, unas monjitas construyen su palacio conventual sobre las ruinas gloriosas y nadie dice una palabra.

¿Es porque las beneficiadas son unas esclavas del amor divino? Algo habrá de esto, pero también es preciso tener en cuenta que hablar ahora de don Cristóbal Colón es tan cursi... C. RODRÍGUEZ DÍAZ. Valladolid 22 Junio 1908.

COMISION PROVINCIAL

El martes último, se reunió en el Palacio de la calle de la Rúa, la Comisión permanente de la Diputación provincial, y entre otros acuerdos tomaron los siguientes que hasta la fecha figuran en el acta.

Informar favorablemente el expediente de prolongación de la carretera de Salamanca á Fermoselle, hasta la de Zamora á Fermoselle.

Recluir en el manicomio de Valladolid á la demente Fernanda Martín Vázquez, natural de Fuentesauco.

Autorizar á la asilada de la Casa Hospicio Casilda García, para contraer matrimonio, y denegarle la gratificación que la Diputación concede en estos casos.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio, y la renuncia que del doble cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Badilla, había presentado don Román Pozas.

Informar al señor gobernador civil, que el ayuntamiento de Montamarta, debe estar á lo acordado por el Patronato de médicos titulares, en lo que refiere á la plaza de médico titular, y favorablemente la transferencia de crédito del presupuesto de gastos carcelarios del partido de Zamora.

Desestimar la instancia presentada por varios vecinos de Villamayor de los Escuderos, protestando del deslinde verificado por aquel Ayuntamiento en los prados comanales, y el recurso interpuesto por el vecino de Santa Clara de Ayedillo don Juan Francisco contra una multa que le impuso el alcalde, por desobediencia á su autoridad.

Anunciar en el Boletín Oficial, la pretensión de los ayuntamientos de Benegiles, Asparriegos, Algoare y Gallegos del Pan, que solicitaban el perdón de contribuciones, fundándose en hechos calamitosos.

Subvencionar con el 50 por 100, la construcción de la carretera que intentan hacer los pueblos de Villardiga, San Martín de Valderaduey y Tapioles, y que el ingeniero provincial confeccione el proyecto y presupuesto de las obras.

Aprobar los gastos generales del Hospital de la Encarnación y Hospicio, correspondientes al mes de Mayo.

La Comisión despachó otros expedientes de los pueblos de Tábara, Castrogonzalo y Matilla de Arzón.

La Hacienda de los Municipios.

Fórmula de las minorías

En la reunión celebrada anoche en el Congreso por los representantes de las minorías se llegó á un acuerdo respecto á la sustitución que han de proponer al Gobierno en lugar de los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local.

Los señores Moret, Canalejas y Azcárate, aceptaron la fórmula propuesta por el señor Rúa, que es la siguiente:

- 1.º Se establece que los recargos no podrán pasar de la mitad de lo que hoy cobra el Estado de los municipios, por contribuciones directas sobre algunas tarifas de utilidades.
2.º El Municipio que cobre repartimiento, no podrá cobrar consumos ni recargos.
3.º El Municipio que cobre consumos no podrá cobrar repartimiento.
4.º El Municipio que cobre consumos podrá establecer la cuarta parte de la cuota de los recargos.
5.º El Estado suprimirá el cupo de consumos del Tesoro en los municipios que así lo acuerden.

DE FUENTESAUICO

Muchas veces empuño mi péñola, paso una mirada sobre las blancas cuartillas, quiero escribir algo relacionado con esta villa saucana, y... ¡zás! no encuentro nada que merezca la pena de ser trasladado al papel. ¡Todo aquí se encuentra tan paralizado! ¡Hay tan poquito movimiento industrial y comercial!

Mas... ¡qué caramba! No hay otro remedio que emborronar alguna que otra cuartilla, siquiera sea per amore al arte periodístico, y decir alguna cosilla. Fuentesauico merece por la riqueza de su suelo figurar muchas veces en letras de molde y ser conocido como merece serlo.

¿Que está atrasadillo en vías de comunicación; no tiene ni teléfono, ni telégrafo para poder comunicarse rápidamente, cuando haya necesidad, con las autoridades de la capital de la provincia; que carece de ornato publico, etc.; que progresa poco en adelantos modernos? Ya tendrá todo eso... y mucho más. No hay más que por ahora tener paciencia. ¿Qué falta le hace á esta rica villa de Fuentesauico todos esos benéficos adelantos? Ninguno...

Algo de extraño es el que un pueblo que posee una fértil campiña, que produce abundantes cosechas de cereales, que tiene personas de gran valía y que es cabeza de partido judicial, carezca de signos que demuestran la cultura de sus ciudadanos.

Ya llegará un tiempo en que aires regeneradores soplen por todas las llanuras castellanas y Fuentesauico salga de su apatía.

Magister Dixit.

UNA CARTA

Sr. D. Enrique Calamita.

Zamora.

Mi distinguido amigo: He recibido una carta del alcalde de la Puebla de Sanabria, don José Rodríguez Montero, en la que me manifiesta que el diputado del distrito don Fabriciano Cid, al tener noticia del Pósito que trato de fundar en aquella villa, ha puesto á su disposición 500 pesetas con que contribuye á obra tan importante para aquella región.

Como iniciador que soy del Pósito, me creo obligado á hacer pública mi gratitud por tan generoso desprendimiento y, aunque así se lo he manifestado yo á dicho señor, le estimaría mucho que lo publicase y uniera su ruego al mío á fin de que, si sus ocupaciones se lo permitieran, aceptase el señor Cid la invitación que le hice de acompañarnos al señor Obispo de Astorga y á mí en el viaje que en breve vamos á emprender á Puebla para dejar nombrada la Junta, y que enseguida empiece á funcionar el Pósito.

Le doy las gracias por la ayuda que me viene prestando en este asunto, y queda de usted muy atento s. s. y amigo q. b. s. m.

Joaquín de Ciria.

Madrid 23—6—908.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Con menos animación que años anteriores se ha celebrado la tradicional verbena de San Juan, y á no ser por cuatro graciosos, la fiesta no se hubiera notado en Zamora.

Por las calles vimos pulular varias pandillas de juerquistas provistos de su correspondiente bota de vino que apuraban entre cantar y cantar.

Aquella inofensiva costumbre de cojer los ramos y flores olorosas, ha desaparecido por completo, y los verbeneros se dedican á cojer merluzas, rindiendo así ferviente culto al dios Baco.

Esta nueva costumbre, dió origen á varias broncas y altercados que degeneraron en colisión, transformándose la calle de Santa Clara en campo de Agramante.

Próximos al gobierno civil encontráronse la citada noche dos bandos de jóvenes, y por un quitame allá esas pajas, se agredieron á garrotazos.

Uno de los contentados llamado Antonio Martín, se agazapó en una esquina de susodicha calle, y al pasar desprevenido Tomás de San Cecilio, del bando contrario, le clavó una navaja en la nalga derecha, produciéndole extensa herida por la que arrojó abundante sangre.

El agresor huyó. Otro compañero de Tomás, llamado Manuel, recibió tremendo garrotazo en la cabeza fracturándosele.

El golpe, produjole algo de conmoción cerebral, y atontecido, cayó á la puerta de don Ambrosio Bobo, donde permaneció largo rato.

El Tomás fué curado en el hospital por el practicante de guardia señor Villalba, y el Manuel en su domicilio, por el médico forense señor Arribas.

Ambos heridos son dependientes del conocido constructor de carros César Frutos, en cuya casa se encuentran guardando cama.

Antonio Martín, vecino de San Lázaro, fué detenido, quedando en el Retén municipal á disposición del juez.

Los agentes de la autoridad practicaron la citada noche algunos cacheos, logrando recojer armas de todas clases, y enormes cachas.

DESDE BENAVENTE

Así somos.

Dejemos correr la pluma y salga lo que saliere, querido director, porque no es fácil empresa comentar los casos y las cosas que entre nosotros suceden. Ni sé por donde empezar.

Retratar lo que los benaventanos somos, es mi principal objeto, y á ello me invita lo desapacible del tiempo que en casa me retiene, sacrificándome, quitándome lo que yo llamo mi vida, que es la

permanencia en el campo. Allí deleitándose en observaciones y experiencias agrícolas, transcurren tranquilamente las horas. Aquí las horas transcurren, pero sin provecho, con visible malestar. El abandono y la inconsciencia predominan en este veleidoso pueblo, tal vez, por falta de iniciativa en las clases directoras, especialmente de nuestros favorecidos ediles.

La Audiencia de lo criminal que, como en otras ocasiones, ha preferido á Benavente, distinguiéndolo de otros partidos para la celebración de juicios orales, se encuentra actualmente aquí, como ustedes saben, ejerciendo sus funciones. (He sentido que causas ajenas á mi voluntad, no me hayan permitido informar, al HERALDO, de los juicios orales).

Y es el caso que no faltó quien oyó expansionarse al señor Sánchez Cabo, que decía (no hace al caso decir á quien). Si el señor Velasco, siendo presidente, pensando en el bien que haría al pueblo, celebró aquí algunos juicios orales, no habíamos de ser menos nosotros con un presidente como el señor Avellón, que desea las menos molestias para jurados y testigos, al par que favorece los intereses de la localidad donde el tribunal se constituye. Nos gusta esta villa, alegre y pintoresca; yo contribuí á que aquí se constituyera el tribunal, pero de ello me arrepiento porque hemos sufrido un desencanto. Apesar de anunciar nuestra venida con quince días de anticipación, todas sus deficiencias no se encuentran cosa con cosa, ni aun perchas donde colgar las togas, ni siquiera plumas con que poder escribir; estamos un tanto desatendidos, en lo que al servicio del tribunal concierne, y... probablemente no volveremos.

Y el digno señor fiscal, que así se queja, al hacerlo pone de manifiesto la incuria y el abandono de nuestro ilustre Ayuntamiento. La celebración de cada juicio oral, exige respetable número de asistentes, y si las sesiones duran algunos días, como ahora sucede, no hay para qué decir que nada pierde el comercio ni el artista, ni las fondas, ni los cafés, ni la renta de Consumos, hartos extremada.

Y esto, que solo se viene por la conveniencia de las cosas, solo se marchará por cosas inconvenientes. Y así somos.

Hubo un tiempo en que dábamos por cierta la concesión de una Zona de reclutamiento para nuestra villa, más pasadas las primeras calurosas gestiones, se sucedió el abandono y Toro se llevó la prebenda.

Lo mismo nos ha sucedido con el trasnocado asunto de ferrocarriles. Decía yó entonces (HERALDO número 3252) «Zamora, siempre influyente, para conse-

guir la concesión de cuantos ferrocarriles se le ocurran, pero el nuestro, ¡ah! el nuestro nos corresponde por derecho propio.»

¡Benaventanos al fin!... Después pasados aquellos momentos de efervescencia, confiados en el derecho que creamos como en Jauja que los buñuelos se nos vengaran á la boca.

Y el mal está en que nuestros altos representantes parece se han contagiado con el modo de ser de los benaventanos. —Nosotros tenemos bastante con nuestro toro enarmorado y alguna otra corridita si se terciara, por que después de todo nos hacemos la siguiente pregunta: ¿No es cierto que lo que ha de suceder sucede? El Corresponsal.

Junio 16—908.

DESPABILANDO EL CABO

A los teólogos de «El Correo».

El reporter de HERALDO DE ZAMORA, que no sabe más teología que la que le enseña El Correo, dijo en una noticia refiriendo los sermones que con ocasión del Triduo celebrado en la Catedral últimamente se pronunciaron, que los oradores habían ensalzado la Divinidad real de Jesucristo en la Sagrada Encarnación; cosa que aunque no bien dicha, no está tan mal, (y mucho más si se tiene en cuenta quien la dijo) como llamar, á la manera de El Correo, periódico con censura eclesiástica, emblema, al cuerpo de Cristo que en la Custodia se manifiesta.

Párrafo del anti-Clarínista de El Correo.

«Nada más escribiré, porque el nuevo derrotero (viejo ya en la prensa liberal zamorana) que emprende mi contradictor no responde ni á mi educación, ni á lo que yo entiendo por seriedad para discutir...»

Respetemos la seriedad, la educación y las entendederas del señor Arias, por la fe ciega que le guía en todos sus actos. Pero esa educación, esa seriedad y esas entendederas armonícenas el teólogo de nuevo cuño con el artículo que publica El Correo en el mismo número, dedicado á Horacio Canelo.

Y conteste después el señor Arias, si son estos los derroteros que á él le agradan.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras).

Tratamiento de éxito seguro por medio de los Aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.91.) del ortopédico-herniólogo de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell.

Nuestro método no tiene parecido, con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es, que la hernia ó la evencración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

Pereruela de Sayago (Zamora), 7 de Febrero de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le escribo para decirle que estoy altamente agradecido por los resultados que me ha dado su aparato de usted, pues me encuentro COMPLETAMENTE CURADO, por lo cual le doy repetidas gracias, y usted puede disponer incondicionalmente de cuanto esté de mi parte; pues no sólo ahora, sino que ya en los momentos que yo ví el resultado que me daba, se lo participé á los amigos y demás personas que yo sabía que padecían hernias.

Ya tendré ocasión de visitar á su auxiliar cuando venga á Zamora, y usted mande á su atento y s. s. q. b. s. m., Francisco Brioso.

Edad del cliente, 47 años; tamaño de la hernia curada, una pera.

Construimos nuestros aparatos por cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves consecuencias. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

Aviso importante.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ZAMORA, LOS DIAS 26 Y 27 DEL ACTUAL MES DE JUNIO, de once á una y de tres á seis en el HOTEL DEL COMERCIO.

En Madrid, en el Gabinete, del inventor.

CALLE DEL BARQUILLO, NUMERO 41, PRINCIPAL.

NOTICIAS GENERALES

Las fiestas celebradas en honor de San Antonio, en los pueblos de Guarrate y Vadillo, han resultado muy animadas, asistiendo bastante concurrencia.

En las corridas de novillos no tuvo que lamentarse incidente alguno más que los revolcones consiguientes. En Guarrate toreó el aficionado de Madrid, el Sastre, quien escuchó en varias ocasiones infinidad de aplausos.

Ayer tarde se verificó la procesión sacramental de la parroquia de San Juan de Puerta Nueva, acto que revistió extraordinaria solemnidad y al que concurren numerosos fieles de ambos sexos, el clero parroquial y fuerzas de la benemérita.

La Custodia era llevada por el coadjutor de la citada iglesia, don Manuel Sabinz, y en los diferentes altares que se instala-

ron en la vía pública, se cantaron variados motetes.

El templo estaba artísticamente adornado, y en el altar mayor reinaba la suntuosidad y grandeza.

A la procesión concurrió una pequeña representación del Ayuntamiento, compuesta de tres concejales, capellán y maceseros.

También asistió tocando preciosas marchas, la banda del regimiento Toledo.

El teniente coronel de infantería, señor González Cuadrado, ha sido destinado al regimiento Toledo, de guarnición en esta capital.

El ministro de Fomento se ocupa en redactar un reglamento relativo á la velocidad de los automóviles en las calles y en las carreteras, fijando severa penalidad para los infractores.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado al puerto de Vigo el vapor Berenguer grande, conduciendo 1.200 reparatriados

españoles, que regresan a su patria, desengañados del porvenir que les auguran.

En el muelle se desarrollaron escenas por demás emocionantes.

Al pisar tierra vitoreaban a España.

El día 29 del actual, se verificará en La Granja, el bautizo del infantito Jaime.

Con tal motivo, Su Majestad el Rey se ha servido declarar que dicha fecha sea de gala.

MODAS Amalia Pérez Cardenal.

Variado surtido en sombreros para señoras y niños, cuellos y blusas de encaje, vestidos bordados, adornos, ropa blanca, guantería y perfumería.

PLAZA DE ZORRILLA, 5.

Los alrededores y paseos públicos vieron ayer extraordinariamente concurridos, especialmente la fuente de Guimar, donde parece fué indispensable la presencia de los dos jefes de policía.

Anoche ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción, el joven Antonio Martín Rodríguez, autor de las lesiones inferidas el martes último a Tomás de San Cecilio.

Hoy ha comparecido el Antonio ante señor Juez para prestar declaración, siendo llevado nuevamente a la prisión.

Nos participan desde Alcañices, que yendo el día 16 del actual, montado en un carro cargado de baldosa y pizarra el joven de Losacio, Antonio González Vega, que iba por el camino de Faramontanos de Tábara, tuvo la desgracia de que al llegar al sitio denominado los Barrancos, volcara el vehículo, cayendo todo el peso encima de su conductor, causándole la muerte instantáneamente.

El Juzgado entiende en el asunto.

ALMONEDA

Por no poderla atender su dueña, se hace de todos los muebles que existen en la prendería de la Plaza del Fresco, número 1, antigua tienda de Amando Cacho. La venta puede hacerse en conjunto y por muebles sueltos.

Ha sido devuelta a la Audiencia, calificada por el Ministerio público, la causa seguida en este Juzgado contra el canteiro Eduardo Morgades González (a) El Pelos, por homicidio en la persona de Manuel Ramos y lesiones inferidas al padre de éste José Ramos, cuyo suceso tuvo lugar en el barrio de Cabañales la noche del día 24 de Marzo último.

El señor fiscal califica los hechos de autos, de homicidio, disparo y lesiones y solicita para el procesado, por el primer delito, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal; un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el segundo, y dos meses y un día de arresto por el último.

En cuanto a indemnización civil, se aprecian en 2.096 pesetas los perjuicios causados en dichos delitos.

PLANCHAS

para la ropa, acaba de recibir las de Alemania, la casa de Eduardo Pérez (antes hijos de Puga), a base de alcohol desnaturalizado.

INEXPLOSIBLES

Ninguna más práctica, elegante, limpia y económica.

Se recomienda al público no deje de verlas.

Consumo, diez céntimos por hora. MALCOCINADO, 6.

Ayer tarde salieron conducidos por la Guardia civil, para Valencia, Magdalena del Páramo, y para distintos penales, Vicente Martín Pérez, Enrique Merino González, Rufino Vara Román, Manuel Enriquez Rodríguez y Manuel Pérez González.

Días pasados se presentó en la Inspección de Vigilancia el vecino de la carretera de Roales, Víctor García, denunciando que de su domicilio habíanle sustraído 45 pesetas.

Se nos puede decir qué trámites ha llevado la denuncia y qué trabajos se han realizado para buscar al autor del hecho?

Tomás Samaniego. OCULISTA

Establece su gabinete oftálmico el día primero de Julio, en el Consultorio de los doctores Matilla y Arribas (carretera de la Estación 6.)

Se practican toda clase de operaciones en vías lagrimales, parpados y globo ocular.

Consulta todos los días de diez y media a doce.

Gratis para los pobres lunes y jueves de nueve y media a diez y media.

Nuestro particular amigo el ilustrado canónigo de la S. I. M. de Valladolid, don Antonio González San Román, hermano del conocido banquero don Lorenzo, ha sido agraciado con medalla de oro de la Cruz Roja, la más alta recompensa que otorga dicha Asociación.

Con tal motivo, felicitamos al agraciado y a su apreciable familia.

Nos comunican de Alfaraz, que con el fin de acudir a la fiesta del Santísimo que se celebraba el domingo en aquel pueblo,

dos pastores llamados Justo Sánchez, de Moraleja de Matababras y Miguel Reguilón, de Molacillos, encerraron 800 reses que guardaban en la dehesa cuarto bajo del asmesal, en unas pocilgas de pequeña capacidad.

Cuando los pastores regresaron a sus puestos, encontráronse que 565 reses habían perecido asfixiadas, y que las restantes se hallaban casi moribundas.

Para evitar responsabilidad Justo y Miguel, se dieron a la fuga, ignorándose su paradero, a pesar de las pesquisas que hacen las autoridades para encontrarlos.

Ayer mañana fueron quemadas las reses muertas, empleando veinticinco carros de leña y siete de paja.

Las ovejas pertenecían a varios vecinos de la localidad.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sucesores de Sarmiento, de Astorga.

Pídase en Confiterías y Ultramarinos.

Ha sido destinado a prestar servicio en el regimiento Toledo, el teniente coronel señor Onrubia López.

El tribunal de esta Audiencia, terminará hoy su cometido en la villa de Benavente, regresando mañana o pasado a Zamora.

Procedente de los comerciantes que no venden paraguas, le han sido entregados a la casa de Germán González, Rua, 5, 3.001 paraguas todo seda para señoras, caballeros y niños; formas las más modernas como son: Veloz, Rápido, Automático y los de Fin Siglo de música silenciosa, a los precios siguientes: 515 paraguas para niños desde 10 reales. 1081 » » señoras » 12 » 1455 » » caballeros » 14 »

Cuenta esta casa, con infinidad de clases mejores.

A fin de evitar escándalos, la autoridad local denegó ayer todos los permisos que se solicitaron para dar baile en la vía pública.

En la iglesia parroquial de San Torcuato, se verificó ayer mañana el enlace canónico de los jóvenes artesanos, Ignacio Iglesias López y Consuelo del Carmen Díez.

Apadrinaron a los contrayentes, don Pedro Fernández Díez y doña Rafaela Moreno.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados, y les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado é interminable luna de miel.

Ayer regresó a Zamora, encargándose seguidamente del mando de la provincia, el gobernador civil y estimado amigo nuestro don José Varela Menéndez. Sea bien venido.

Los médicos recomiendan el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse. Carece de aceros y es elástico. Pedid boletín de medidas. Puerta del Sol, 9, Madrid. Precio 50 pesetas.

Por el representante de la ley de esta Audiencia, ha sido calificada la causa instruida en el Juzgado de Alcañices, contra Benigno Moreno Lozano, autor de la muerte de la mesonera de Tábara, Antonia Santos, ocurrida en la tarde del 17 de Septiembre último.

Los hechos son calificados de un delito complejo de robo con homicidio, previsto y castigado en el número primero del artículo 516 del Código penal; y como tal, solicita el señor fiscal para el procesado la pena de muerte en garrote, dos mil pesetas de indemnización y 450 en concepto de restitución de lo robado:

El teniente coronel del regimiento Toledo, don Carlos Pruna Melero, ha sido destinado a prestar sus servicios a la caja de reclutas de Alcañiz número 60.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Ha sido destinado a la caja de reclutas de Calatayud, el teniente coronel del Regimiento Toledo, don Miguel Almaraz Martín.

En esta alcaldía se ha celebrado hoy la subasta para el arreglo del reloj de la cárcel, siendo adjudicada a don Higinio Merino, relojero municipal, en la cantidad de 600 pesetas.

ULTIMA HORA

Madrid, 25—(2 tarde).

Barco a pique.

El buque que anteaer chocó en el bajo de Ximéira, cerca de Muros, y que se fué a pique, era el español Larache, y su tripulación se componía de 53 hombres.

Las primeras referencias que se recibieron acerca del número de ahogados, lo elevaron a 40 personas; pero

aun no se tienen detalles concretos y precisos.

En los mismos bajos de Ximéira, donde ha naufragado el Larache, se hundió también el crucero español Cardenal Cisneros.

Ochenta y un desaparecido.

Dicen de La Coruña, que el Larache traía a bordo 143 pasajeros, procedentes de Buenos Aires, y después de haber tocado en Vigo se detuvo en Riveira.

Han llegado a Muros 47 naufragos, y en Son, se encuentran 15, con un practicante, a bordo del Antonio Pérez.

Falta, por consecuencia, averiguar el paradero de 81 personas, que se supone han perecido ahogadas.

Setenta naufragos.

Telegrafían de Muros, haberse salvado setenta naufragos del vapor Larache, y cuyos nombres los publicó la Prensa de La Coruña.

Estos relatan escenas desgarradoras de como ocurrió el naufragio, y dicen haber presentado la desgracia de la que avisaron al práctico, desoyendo éste sus advertencias.

Los naufragos.

El marqués de Comillas ha telegrafiado a La Coruña, encargando que por los agentes de Compañía atlántica, se faciliten socorros a los naufragos.

Estos nieganse a embarcar nuevamente y siguen el viaje por ferrocarril.

Nadie se explica cómo ha podido ocurrir el naufragio, y todo induce a creer que obedece al abandono en que se encuentra aquella costa.

Trabajos de salvamento.

Ha salido de Corcubión para los bajos de Ximéira, el vapor Camelle para prestar auxilios.

El Larache y su cargamento se han perdido totalmente.

Las autoridades de Marina no se explican tampoco cómo ha ocurrido el siniestro, y no conocen aún la magnitud de él.

Cogida de «Machaquito».

Comunican de Tolosa, que en la corrida de toros celebrada ayer en aquella población, fué cogido por uno de los bichos el diestro Rafael González, Machaquito.

El valiente matador resultó con fuerte varatezo en el pecho, teniendo que retirarse a la enfermería.

Congreso clausurado.

En Zaragoza se verificó ayer la clausura del Congreso pericial mercantil, presidiendo don Basilio Paraiso.

El exjefe de La Unión Mercantil, pronunció eloquentísimo discurso de gracias.

Pánico en una procesión.

Telegrafían de Turin, que al salir la procesión del Santo Patrono hicieron, explosión varios petardos, que produjeron enorme pánico entre los asistentes.

Hubo varios heridos.

Accidente automovilista.

En Bruselas volcó ayer un automóvil ocupado por distinguidas personas de la población.

De resultados del accidente murieron tres aristócratas.

El vehículo sufrió grandes desperfectos.

Fallecimiento.

En Nueva York falleció ayer el ex-presidente de aquella república Mr. Cleveland.

Su muerte ha causado profundo pesar entre la gente política.

Más cogidas.

El novillero Minuto chico y el banderillero Oliverio, resultaron ayer cogidos en la corrida celebrada en la Plaza de Albacete.

El primero sufre la fractura de radio izquierdo y cabeza, y el segundo tremenda conmoción cerebral.

El cólera.

Despachos de Manila, dicen que la epidemia cólerica toma gran incremento, y que aquella causa enormes ex-

tragos entre las tropas americanas.

En el campamento yanqui Gregg, fallecieron ayer cuatro soldados.

Un ahogado.

En la ría de Pasajes zozobró ayer una lancha tripulada por tres hombres.

Dos de ellos se salvaron, y otro llamado Ciriaco Miranda, pereció ahogado.

Conflicto en puertas.

Dicen de París, que la república de Venezuela, ha roto sus relaciones diplomáticas con Colombia, Estados Unidos, Francia y Holanda.

Los venezolanos, preparan un movimiento revolucionario contra el presidente Castro.

En las Cortes

El diputado republicano señor Morote, defendió ayer en el Congreso una enmienda al artículo 165 del proyecto de Administración local.

La enmienda fué desechada, así como otras varias, presentadas a los artículos 186 y 187.

En el Senado continuó la discusión de la ley hipotecaria, aprobándose hasta el artículo 24 del proyecto.

Detalles desgarradores

Dicen de La Coruña, que en el momento de hundirse el barco Larache, las madres pedían a grandes gritos a sus hijos, y una señora desapareció abrazada a su hija.

Varias señoras que se hallaban tocando el piano, no tuvieron tiempo de salvarse, y perecieron ahogadas.

Funerales.

En la iglesia de Muro, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de los naufragos.

Aquellos serán costeados por suscripción popular.

Sánchez Ortiz.

Imprenta y Encuadernación de E. Calamita.

La piel y la sangre viciada.

El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid, calle de Galdó, número 3, recibirá en Zamora, Hotel Comercio, los días 1 y 2 de Julio, a cuantas personas necesiten someterse a su tratamiento especial para curación de la piel y sangre, por crónicos ó rebeldes que sean esos padecimientos.

El acné, eozema, impetigo, prurigo, liquem, lupus, psoriasis, psicosis de la barba, comezónes, enrojecimientos, manchas y en general cualquier padecimiento de la piel ó de la sangre, cede a este tratamiento especial, siempre que el paciente siga cuidadosamente las prescripciones que oportunamente se le vayan señalando en estas visitas y luego por carta desde Madrid.

Horas de consulta, de 3 a 7 de la tarde en el Hotel Comercio, Zamora, los días 1 y 2 de Julio.

ARRIENDO DE PASTOS

Se hace de los de espigadero y hoja, pertenecientes al término municipal del inmediato pueblo de Casaseca de las Chanas; para 1.200 cabezas del primero, y hasta 2.000 de la segunda.

Para condiciones y precio, pueden entenderse los interesados con DON HERMENEGILDO CASASECA, vecino de dicho pueblo.

Vino de mesa,

de superior calidad, sin alcohol de ninguna clase, se vende al precio de 4 pesetas cántaro, en la acreditada bodega del difunto don Wenceslao Calvo, (q. e. p. d.), situada en la calle del Horno de San Gil.

Despacho, a cualquiera hora, avisando en la Camisería del señor Mañosa.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR



Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

TRASPASO

Se hace por no poderlo atender, del acreditado taller de Fotografía establecido en el número 61 de la calle de Santa Clara, de esta ciudad.

También se venden algunos aparatos de Fotografía, Pintura y cuadros. Para tratar de precio y condiciones, con sus dueñas, Puebla de San Torcuato, número 7.

PASTOS

Se arriendan de rastrojera y hoja de viñedo abundantes y con buen agua, para 350 cabezas de ganado lanar, en término de Riego del Camino. Para tratar, con Braulio Castaño, vecino en el mismo.

GANGA

Con la baja de una cuarta parte de su valor, se cede una máquina fotográfica 18x24 con tres chassis dobles a media cortinilla, completamente nueva.

En la administración de este diario, detalles y precio.

BROCAL DE POZO

Se vende en buenas condiciones y barato.

En la administración de este diario, informarán.

Casa en venta.

Se vende la casa número 4 de la calle Lucas Cabañas, del barrio de Olivares, de esta ciudad, cuya finca perteneció a don Juan Gutiérrez, Cabañas (q. e. p. d.)

En la Administración de este diario informarán a las personas que se interesen en su adquisición.

Vino de mesa de superior calidad.

En la acreditada bodega de don Antonio Fernández, calle del Riego, número 5, se expende al precio de CUATRO pesetas cántaro. Se garantiza la pureza. Horas de despacho, de 10 a 2.

RELOJERIA DE Justo Prieto é Hijo SAN ANDRES, 40

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, a precios sumamente económicos.

Se hace toda clase de composturas, garantizadas.

Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, a precios de fábrica.

SAN ANDRES, 40.



FUNERARIA «LA PROVIDENCIA» DE ENRIQUE SEVER Cárcaba, 20.—Zamora.

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento de sus paisanos y del público en general, que, con los elementos más modernos, ha instalado en la calle de la Cárcaba, núm. 20, una bien surtida FUNERARIA con precios muy económicos. Esta casa cuenta con cera, coronas, féretros y coches modernos de todas clases.

SERVICIO PERMANENTE

También se encargará de cuantas gestiones sean precisas para los enterramientos. Advertencia.—El dueño de esta funeraria y sus dependientes, no se presentan en las casas mortuorias, sin previo aviso de los interesados.

Almacén de hierros, FERRETERIA, CARBONES MINERALES Y VEGETALES, ESPECIALIDAD EN CAMAS DE HIERRO y DORADAS, SALVADOR RUIZ

Se recomienda a los que necesiten comprar CAMAS DE HIERRO Y DORADAS, visiten EL CANDADO, por que esta casa dedica preferente atención a este artículo, ofrece gran surtido en modelos nuevos y PRECIOS MUY ECONÓMICOS. Hierros de todas clases, artículos y herramientas para albañiles, carpinteros, herreros, guarnicioneros, etc.

PUERTA DE LA FERIA

Teléfono, núm. 42

